

Secretaría Ejecutiva

Publicación del Plan de Iguala, documento fundamental para la consumación de la Independencia y de la igualdad social de México

17 de marzo de 1821



El Plan de Iguala, Plan de las Tres Garantías o Plan de Independencia de la América Septentrional fue un proyecto político proclamado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821 y publicado el 17 de marzo del mismo año. El documento se dio a conocer en la ciudad de Iguala de la Independencia, hoy estado de Guerrero.

Dicho Plan logró la conciliación entre realistas e insurgentes, después de casi 11 años de una devastadora guerra iniciada el 16 de septiembre de 1810. El documento político también propició el nacimiento de la bandera y dio sustento al Ejército Trigarante o de las Tres Garantías (religión, autonomía y unión); asimismo, fue su instrumento hasta la consumación de la Independencia y estableció el quehacer público de las autoridades nacionales durante los dos años siguientes a la emancipación de México.

“El Plan de Iguala tuvo la virtud de saber dar salida a las aspiraciones de los distintos sectores sociales que formaban la Nueva España y ofrecer una salida política negociada, que ponía fin a la guerra y que proponía una especie de reconciliación nacional sobre la base de la independencia”

Felipe Ávila Espinosa
Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

Secretaría Ejecutiva

Vicente Guerrero –estratega experto en guerrilla, heredero de la lucha de Hidalgo y Morelos– continuaba encabezando la lucha de los insurgentes y mantenía el control de una región enorme del país. Agustín de Iturbide, coronel del ejército realista, fue enviado por el virrey a combatir a las fuerzas insurgentes, pero luego de años de haber batallado, consciente de que le llevaría mucho tiempo tratar de derrotar a Guerrero, decidió sumarse a la causa independentista. El acuerdo se selló con el llamado Abrazo de Acatempan. Así, el Plan de las Tres Garantías fue conformado por 23 artículos, con tres objetivos principales:

- Establecer la independencia de México del régimen de España.
- Imponer la religión católica como religión única y absoluta en México.
- Ordenar la igualdad social entre americanos, españoles, africanos o asiáticos.

El Plan de Iguala se integró con 17 artículos que se conocieron también como los Tratados de Córdoba, en los que se establecía que México sería una nación autónoma bajo una monarquía constitucional. La corona sería otorgada a Fernando VII, miembro de la Casa de los Borbones, o por algún otro infante de España. Además, el antiguo virreinato de Nueva España tuvo su primer nombre como nación independiente: Imperio Mejicano.¹

En los aspectos social y religioso, el Plan eliminaba las distinciones de raza y etnias entre los habitantes, división que regía socialmente hasta entonces en la Nueva España. Asimismo, se declaraba la igualdad de todos los individuos y, por lo tanto, en adelante todos tendrían los mismos derechos.

Aunque el Plan de Iguala establecía que México debía ser gobernado por un europeo, Iturbide se declaró primer emperador mexicano. Él imaginaba erróneamente que la Constitución y el gobierno serían monárquicos, cuando, en realidad, el Congreso y la Constitución fueron republicanos y federalistas.

Finalmente, el 28 de diciembre de 1836 se firmó el tratado de Santa Maria-Calatrava, documento en el cual la Corona española reconocía la independencia de México.

¹ <https://bit.ly/3X1cZSv>